

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se encuentra para resolver solicitud de la apoderada y también para fijar fecha para audiencia de INVENTARIOS Y AVALUOS. Pasa el proyecto a la señora juez, en el día de hoy.

Armenia Q, Enero 17 de 2022

JUAN CARLOS SIERRA GIRALDO
AUXILIAR JUDICIAL

Proceso : Sucesión Intestada
Radicación : Nro. 2020-00303-00

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA EN ORALIDAD
ARMENIA - QUINDÍO**

Enero diecisiete de dos mil veintidós.

Ante la insistencia de la señora apoderada en el reconocimiento de los señores GIUSSEPPI ANDRES y YERIF GONZALO MARIN GOMEZ, el juzgado nuevamente reitera su negativa ante la falta de acreditación legal de la calidad de los mismos, ante la ineficacia de los documentos acercados.

De otro lado, deje sin efecto el reconocimiento de la calidad de heredero del niño KEYLER MARIN SOLANO, obrante en el auto del 8 de noviembre del 2021, dado que no obra en el expediente la representación legal de dicho impúber.

En consecuencia, el despacho procede a fija fecha para diligencia de inventarios y avalúos conforme a lo ordenado en el artículo 501 del CGP, dentro del presente trámite para el día MIERCOLES NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS A LAS (3:00 PM) TRES DE LA TARDE.

Debido a las contingencias derivadas por la pandemia del COVID19, ésta audiencia se realizará de manera virtual conforme a las plataformas LIFE SIZE o MS TEAMS, debiendo proporcionar oportunamente los usuarios de Gmail, Hotmail; con el propósito de coordinar disponibilidad de sala virtual con el equipo de sistemas, lo cual se debe informar de manera inmediata, mediante memorial dirigido al Centro de Servicios Judiciales de Armenia, Quindío, correo electrónico cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Así mismo, de encontrarse solicitudes por las partes se resolverán en la misma diligencia.

NOTIFÍQUESE,


GLORIA JACQUELINE MARIN SALAZAR
Juez



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
ARMENIA QUINDÍO

CERTIFICO:

Que el auto anterior fue notificado a las partes por
ESTADO en Armenia Quindío hoy 18-01-2022

OLGA MILENA TABORDA VARGAS
SECRETARIA